

Metodología de hidroterapia

12 mensajes

Sumapaz Salud <sumapazsalud@gmail.com>

31 de julio de 2024, 4:38 p.m.

Para: SUPERVISION SALUD <supervisionsalud9@gmail.com>, Ximena Rubiano <ximenarubiano22@hotmail.com>, nandre castano <nandrekastano@gmail.com>, andrea aristizabal <andrearistizabal04@gmail.com>

Cordial saludo estimada supervisión

De acuerdo a compromisos adquiridos envío metodología de las sesiones de Hidroterapia, donde se evidencian las acciones a realizar y los resultados esperados, quedamos atentos a sus comentarios con el fin de poder avanzar en las sesiones faltantes, ya que los usuarios han manifestado la urgencia e importancia de continuar el proceso, aún más cuando ya se realizó el cambio de las piscina por las piscinas de Meissen.

Sin otro particular

Saludos



METODOLOGIA HIDROTERAPIA SUMAPAZ (1) (1).pdf
1052K

SUPERVISION SALUD <supervisionsalud9@gmail.com>

1 de agosto de 2024, 8:41 p.m.

Para: Sumapaz Salud <sumapazsalud@gmail.com>, fisioterapeutabermudez@gmail.com, nandre castano <nandrekastano@gmail.com>

Cordial saludo querido equipo ejecutor,

De acuerdo a la información recibida nos permitimos informar que la metodología propuesta no esta conforme al anexo tecnico, razón por la cual no se da aprobación a dicho documento y de esta forma no está aprobado la realización de sesión de hidroterapia para el día 2 de agosto del 2024. Esto teniendo en cuenta que como está descrito textualmente en el anexo tecnico que " *Wáter Especifica Terapia "WST" - TERAPIA ESPECÍFICA EN AGUA - (Concepto Halliwick) WST Es el concepto de terapia acuática a nivel mundial, incluido en más de 50 artículos publicados. WST cubre todo el espectro de la Certificación Internacional de la Funcionalidad y está integrado en el modelo de sistemas dinámicos, incluido uno de los temas más importantes en la rehabilitación: la prevención de caídas. Es una terapia acuática con elementos del método de natación del programa de 10 puntos Terapia (de James Macmillan). Los primeros 6 puntos de Halliwick se utilizan como preentrenamiento, es decir, enseñar al paciente a atreverse a caer y poder levantarse. Estos puntos están relacionados con la autoeficacia acuática como base para el cumplimiento de ejercicios y actividades que abordan un problema específico del paciente, utilizando las características del medio acuático*" además tener en cuenta " *MÉTODO BAD RAGAZ RING Bad Ragaz Ring Method (BRRM) Alrededor de 1955, los fisioterapeutas de la ciudad alemana de Wildbad comenzaron a hacer ejercicios de resistencia en la piscina con pacientes en posición supina. Sostenidos por un collar de cuello y neumáticos alrededor de la pelvis y los tobillos (cuando sea necesario). Este método se utilizó rápidamente en Bad Ragaz' donde se incluyeron patrones tridimensionales de facilitación neuromuscular propioceptiva (FNP) a principios de los años sesenta*". Estas dos son las metodologías que se deben implementar en las personas que participen dentro de las actividades del componente de acciones complementarias en salud, nos permitimos citar adicional los mínimos del personal que debe estar incluido en el centro a elegir " *Fisioterapeuta con especialización en Fisioterapia en Neurorrehabilitación con cursos de Halliwick, B • Ragaz Ring y Ai Chi Clínico y experiencia en hidroterapia de mínimo 5 años. • I Licenciado en educación física con curso de atención a la población adulta mayor o personas c discapacidad en terapia acuática o similar y experiencia en hidroterapia de mínimo 5 años • 1 salvavidas con estudios en salvamento acuático y experiencia de mínimo 5 años.*"

Adicional nos permitimos citar los documentos que se viene solicitando reiteradamente y que se encuentran dentro del anexo tecnico, " *INFORME VALORACIÓN DE HIDROTERAPIA: Se realizará un informe por cada usuario(a) valorado(a) en el cual se evidencia una comparación de las condiciones iniciales y finales del usuario(a), las cuales serán realizadas y presentadas por profesionales en rehabilitación con experiencia en Hidroterapia, la cual evaluará las siguientes áreas: (física, cognitiva, comportamental y social). Incluirá los logros alcanzados en cada una de las áreas y registro fotográfico. INFORME: 1 informe con la atención que se realizó durante las 10 sesiones, con hoja de vida de los participantes.*"

Citando textual del anexo tecnico del CPS-519-2023 " *Elaboración y presentación de las fichas técnicas y operativas de las temáticas a desarrollar en la categoría medios alternativos para la salud y bienestar, con el aval por parte de la supervisión delegada y/o interventoría para su implementación*"

Dado todo lo anterior y en función de la ejecución del componente solicitamos desde el apoyo a la supervisión se subsane todas las especificaciones anteriormente descritas, por tanto hasta que no se tengan aprobadas por la supervisión no se retomarán las sesiones de hidroterapia para las personas con discapacidad y sus cuidadores.

Desde el apoyo a la supervisión adjunto nos permitimos enviar los formatos de fichas técnicas operativas para que realicen el debido ejercicio de acoplarlas en el función del CPS-519-2023.

Quedamos atentos y dispuestos a cualquier duda que requieran dentro de los tiempos determinados y así mismo reiteramos si requieren mesas de trabajo estamos dispuestos para apoyar el proceso de ejecución.

Cordialmente,

Yenifer Andrea Chiquiza
Apoyo a la supervisión CPS-519-2023
Ximena Rubiano
Apoyo tecnico ALS
[Texto citado oculto]

2 archivos adjuntos



FORMATO_FICHA TECNICA FT.docx
23K



FORMATO_FICHA OPERATIVA FO.docx
20K

Sumapaz Salud <sumapazsalud@gmail.com> 6 de agosto de 2024, 5:29 p.m.
Para: SUPERVISION SALUD <supervisionsalud9@gmail.com>
CC: nandre castano <nandrekastano@gmail.com>, andrea aristizabal <andrearistizabal04@gmail.com>, Ximena Rubiano <ximenarubiano22@hotmail.com>

Cordial saludo estimada supervisión

De acuerdo a las observaciones dadas, enviamos la ficha operativa de las sesiones de hidroterapia, como se le ha manifestado a la Dra. Ximena las valoraciones iniciales se realizan directamente en las instalaciones de la piscina a cada usuario así como las valoraciones finales.

Sin otro particular

Saludos.
[Texto citado oculto]



FORMATO_FICHA OPERATIVA SESION.pdf
127K

Sumapaz Salud <sumapazsalud@gmail.com> 12 de agosto de 2024, 11:46 a.m.
Para: SUPERVISION SALUD <supervisionsalud9@gmail.com>
CC: nandre castano <nandrekastano@gmail.com>, andrea aristizabal <andrearistizabal04@gmail.com>, Ximena Rubiano <ximenarubiano22@hotmail.com>

Cordial saludo estimada Supervisión.

De acuerdo a requerimiento realizado por la Dra. Vanessa, adjuntamos ficha metodológica y ficha operativa de las sesiones de hidroterapia para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular

Saludos

[Texto citado oculto]

2 archivos adjuntos



FORMATO_FICHA OPERATIVA SESION.docx
32K



FORMATO_FICHA TECNICA FT (2).docx
29K

SUPERVISION SALUD <supervisionsalud9@gmail.com>

12 de agosto de 2024, 5:35 p.m.

Para: Sumapaz Salud <sumapazsalud@gmail.com>

CC: nandre castano <nandrekastano@gmail.com>, andrea aristizabal <andrearistizabal04@gmail.com>, Ximena Rubiano <ximenarubiano22@hotmail.com>

Cordial saludo equipo FUNVIVE,

De antemano deseamos que se encuentren muy bien. Dando pronta respuesta en virtud a la importancia que tiene para nosotros la ejecución de este componente, anexamos a continuación las fichas técnica y operativa con algunos comentarios correspondiente a la revisión hecha de manera juiciosa, encontrando con tristeza que la ficha técnica se encuentra con apartados textuales de fuentes de internet, los cuales no se están citando de manera correcta y además no corresponden a la función de lo que se está mencionando, es así que como por ejemplo el apartado "referente contextual" hace alusión a un espacio en el cual se dan a conocer los conceptos relevantes en el desarrollo del componente, lo cual no se acata en sí. Del mismo modo, sucede con otros apartados de la ficha técnica, dando lugar a las correcciones que encontrarán al detalle dentro del documento anexo. Por otro lado, encontrarán en la ficha operativa otros comentarios referentes a los apartados iniciales, además solicitamos se anexe el formato de valoración que está mencionado en los materiales del momento 2. Agradezco la atención prestada y quedo atenta a todo comentario.

Atentamente,

Ft. Madeline Vanessa Bermúdez Pulido
Esp. Terapia Manual Ortopédica
Universidad de la Sabana

[Texto citado oculto]

2 archivos adjuntos



FORMATO_FICHA OPERATIVA SESION 1_CORRECCIÓN 08122024.docx
34K



FORMATO_FICHA TECNICA FT_CORRECCIONES 08122024.docx
71K

Sumapaz Salud <sumapazsalud@gmail.com>

16 de agosto de 2024, 12:02 p.m.

Para: SUPERVISION SALUD <supervisionsalud9@gmail.com>

CC: nandre castano <nandrekastano@gmail.com>, andrea aristizabal <andrearistizabal04@gmail.com>, Ximena Rubiano <ximenarubiano22@hotmail.com>

Cordial saludo,

En atención a los compromisos adquiridos remito las fichas técnicas y operativas ajustadas para su revisión y aval.

Sin otro particular

Saludos

[Texto citado oculto]

2 archivos adjuntos

 **FORMATO_FICHA TECNICA FT_ 08152024.pdf**
174K

 **FORMATO_FICHA OPERATIVAS SESIONES 1-10_ 08152024.pdf**
377K

Sumapaz Salud <sumapazsalud@gmail.com>

16 de agosto de 2024, 5:32 p.m.

Para: SUPERVISION SALUD <supervisionsalud9@gmail.com>

CC: nandre castano <nandrekastano@gmail.com>, andrea aristizabal <andrearistizabal04@gmail.com>, Ximena Rubiano <ximenarubiano22@hotmail.com>

Cordial saludo estimada supervisión.

Se realiza alcance al correo inmediatamente anterior remitiendo la ficha de valoración inicial de componente de Hidroterapia.

Sin otro particular

Saludos

[Texto citado oculto]

 **Formato de Valoración Inicial para Hidroterapia.pdf**
241K

SUPERVISION SALUD <supervisionsalud9@gmail.com>

20 de agosto de 2024, 6:00 a.m.

Para: Sumapaz Salud <sumapazsalud@gmail.com>

CC: nandre castano <nandrekastano@gmail.com>, andrea aristizabal <andrearistizabal04@gmail.com>, Ximena Rubiano <ximenarubiano22@hotmail.com>

Cordial saludo,

De antemano deseo que se encuentren muy bien. A continuación me permito anexar los documentos revisados. En primer lugar, lo que respecta a la ficha técnica se han hecho algunos pequeños comentarios, por lo cual les solicito revisarlos, corregir y remitir la ficha técnica en la brevedad posible para su correspondiente aval, de ser posible solicito se envíe a más tardar el día miércoles 21 de agosto de 2024. Por otro lado, se anexa ficha operativa correspondiente a la sesión número 1 junto con el formato de valoración, ya revisados y avalados para su implementación. En el transcurso de esta semana se remitirá los comentarios de las demás fichas operativas, y/o el respectivo aval. Agradezco la atención prestada y quedo atenta a todo comentario.

Atentamente,

Ft. Madeline Vanessa Bermúdez Pulido
Esp. Terapia Manual Ortopédica
Universidad de la Sabana

[Texto citado oculto]

2 archivos adjuntos

 **FORMATO_FICHA TECNICA FT_ 17082024.pdf**
174K

 **1. FO_SESIÓN 1_ HIDROTERAPIA_17082024.pdf**
641K

Sumapaz Salud <sumapazsalud@gmail.com>

20 de agosto de 2024, 2:41 p.m.

Para: SUPERVISION SALUD <supervisionsalud9@gmail.com>

CC: nandre castano <nandrekastano@gmail.com>, andrea aristizabal <andrearistizabal04@gmail.com>, Ximena Rubiano <ximenarubiano22@hotmail.com>

Cordial saludo estimada supervisión.

De acuerdo a las observaciones dadas por la Dra. Vanessa, remitimos la ficha técnica con los ajustes solicitados para su correspondiente aprobación .

Sin otro particular

Saludos.

Equipo Ejecutor.

[Texto citado oculto]



FORMATO_FICHA TECNICA FT (2).pdf

172K

Sumapaz Salud <sumapazsalud@gmail.com>

21 de agosto de 2024, 9:50 a.m.

Para: SUPERVISION SALUD <supervisionsalud9@gmail.com>

CC: nandre castano <nandrekastano@gmail.com>, andrea aristizabal <andrearistizabal04@gmail.com>, Ximena Rubiano <ximenarubiano22@hotmail.com>

Cordial saludo estimada supervisión.

De acuerdo a conversación telefónica con la Dra. Ximena, solicitamos amablemente si ya se encuentra **aprobada** la ficha técnica o se requiere algún otro ajuste, lo anterior con el fin de iniciar convocatoria a los usuarios y organizar la logística para el día viernes retomar hidroterapia.

Sin otro particular

Saludos.

[Texto citado oculto]

SUPERVISION SALUD <supervisionsalud9@gmail.com>

21 de agosto de 2024, 10:09 a.m.

Para: Sumapaz Salud <sumapazsalud@gmail.com>

CC: nandre castano <nandrekastano@gmail.com>, andrea aristizabal <andrearistizabal04@gmail.com>, Ximena Rubiano <ximenarubiano22@hotmail.com>

Cordial saludo equipo FUNVIVE,

De antemano deseo que se encuentren muy bien. Una vez revisada la ficha técnica enviada el día 20 de agosto, se encuentra que esta cumple con los parámetros específicos del anexo tecnico evidenciando el proceso metodológico y tecnico que se plantea como parte del desarrollo del componente de Hidroterapia, por lo cual se da como **aprobada**. En el transcurso de esta y la próxima semana remitiremos los comentarios de las demás fichas operativas o en dado caso la aprobación respectiva. Agradezco la atención prestada y quedo atenta a todo comentario.

Atentamente,

Ft. Madeline Vanessa Bermúdez Pulido

Esp. Terapia Manual Ortopédica

Universidad de la Sabana

[Texto citado oculto]

SUPERVISION SALUD <supervisionsalud9@gmail.com>

26 de agosto de 2024, 2:45 p.m.

Para: Sumapaz Salud <sumapazsalud@gmail.com>

CC: nandre castano <nandrekastano@gmail.com>, andrea aristizabal <andrearistizabal04@gmail.com>, Ximena Rubiano <ximenarubiano22@hotmail.com>

Cordial saludo equipo FUNVIVE,

De antemano deseo que se encuentren muy bien. Mediante el presente correo se da la **aprobación** para la implementación de las **Fichas operativas 2 y 3** del componente Acciones complementarias para personas con discapacidad, sus cuidadores y cuidadoras. Se encuentran las fichas operativas presentadas apropiadas y acordes con lo propuesto en la ficha técnica aprobada y bajo una de las metodologías propuestas a través del anexo técnico. Agradezco la atención prestada y quedo atenta a todo comentario.

Atentamente,

Ft. Madeline Vanessa Bermúdez Pulido
Esp. Terapia Manual Ortopédica
Universidad de la Sabana

[Texto citado oculto]

2 archivos adjuntos



3. FO_SESIÓN 3_ HIDROTERAPIA_26082024.pdf
228K



2. FO_SESIÓN 2_ HIDROTERAPIA_26082024.pdf
226K